



EXPDTE: LICENCIA DE ACTIVIDADES-2021/6251

ANUNCIO

**TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE ADECUACIÓN DE SOLAR PARA HOSTELERÍA SIN MÚSICA Y CON CARÁCTER OCASIONAL PARA ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA FESTIVAL EN TERRAZA DE VERANO, EN PARCELA 304 Y 305, SITO EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA VEGA, TARIFA.**

Examinada la documentación presentada por Puerto del Viento S.L, solicitando licencia municipal de adecuación de solar para hostelería sin música y con carácter ocasional para establecimiento especial para festival en terraza de verano, en parcela 304 y 305 en Polígono Industrial la Vega, Tarifa, conforme a lo indicado en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental. (BOJA núm. 3 de 11 de enero de 1995), se le comunica que con la publicación de este anuncio, en el correspondiente tablón y comunicación a la vecindad colindante, se inicia el periodo de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puede consultar el contenido íntegro del proyecto introduciendo el siguiente CSV **6a6c6df691894ead9e31a179ebc47ee8001** en el verificador de documentos, accesible desde el siguiente enlace <https://tinyurl.com/28jenv4>

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expuesta la documentación técnica del referido expediente en la Oficina de Atención a la Ciudadanía los días hábiles y en horario, de 12.00 horas a 13:30 horas, previa cita concertada telefónicamente en el 956684186 extensiones 501, 502 y 503, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento y en la página web de esta corporación, (<https://www.aytotarifa.com/notice-category/oficina-tecnica/>) al objeto de que cualquier persona interesada pueda consultar y formular las alegaciones y/o sugerencias que estime oportunas, todo ello, conforme se indica en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde,  
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General,  
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2  
Antonio Aragón Román  
02/08/2022  
Secretario General

Firma 2 de 2  
Francisco Ruiz Giráldez  
02/08/2022  
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	fabbf01e2ce84edfb780ddb591db4001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

